

CIRCULAR 32/2017

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES ALEVÍN

C. G. Aranjuez, 10 y 11 de junio de 2017

Con relación al Campeonato del epígrafe y por lo que se refiere al año 2017, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA.

10 y 11 de junio de 2017.

LUGAR.

C/ La Reina, Km. 3. 28300 Aranjuez (Madrid). Teléfono 918 91 66 98.

CONDICIONES.

Los Clubes o Entidades afiliados a la R.F.E.G. y que pertenezcan a la Comunidad de Madrid, con campo en juego homologado de, al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado.

Los miembros del equipo deberán ser socios o abonados del club. En el caso que un club no tenga ni socios ni abonados, los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan con al menos seis meses de antigüedad a la celebración de la prueba.

EQUIPOS.

Los equipos estarán formados por 4 jugadores de categoría alevín o inferior. De los cuales al menos 2 deberán ser jugadoras y al menos 1 jugador/a deberá ser de categoría benjamín. El hándicap exacto máximo para participar será de 36.0

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada a la Federación de Golf de Madrid por fax (91 556 43 28) o e-mail (beatriz.barquero@fedgolfmadrid.com) antes de las 10:00 horas del 5 de junio. En caso de que el número de clubes inscritos sea superior a 18, que es lo que establece la normativa, la Federación de Golf de Madrid verificará el 5 de junio a las 10:00h los hándicaps exactos de todos los jugadores de los clubes inscritos, realizándose el corte admitiendo a los 18 clubes de suma de hándicap exacto más bajo.

Si el número de equipos inscritos es inferior a 18, se podrán inscribir segundos equipos que entrarán por orden de hándicap más bajo entre ellos. Si aún así quedasen plazas disponibles se repetiría el proceso con terceros equipos.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Gratuitos.





BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

TROFEOS.

Al equipo ganador, se le entregará una Copa Challenge, que pasará a propiedad del Club que gane tres veces.

Se adjudicarán copas a los componentes del equipo Campeón, Subcampeón y Ganador Hándicap.

La FGM donará un premio al mejor/a clasificado/a scratch tanto masculino como femenino de cada categoría.

Estos premios se concederán siempre que haya un mínimo de 6 jugadores en dicha categoría.

ORDEN DE JUEGO.

Tras el cierre de la inscripción el día 5 de junio, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos a tiempo real que figuren en la base de datos de la RFEG a las 10:00h de este día para realizar el corte si fuese necesario. A efectos de confeccionar el orden de juego por Clubes del primer día de competición se considerará el jugador/a nº 1, el de hándicap más bajo a las 10:00 horas del día 5 de junio.

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

D. Alfonso Fernández de Córdoba

El Secretario General-Gerente





HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES ALEVÍN

Club:				
Domicilio:				
Persona de Contacto:				
Teléfono:				
	Equipo que de	Equipo que desea inscribir:		
CAPITÁN / A				
UGADORES MASCULINOS / FEME	NINOS: *			
Nomb	re Jugador	Licencia	Benjamín	Hex.
1				
2				
UGADORES FEMENINOS: * Nomb	re Jugador	Licencia	Benjamín	Hex.
1				
2				
*En el caso de presentar más d	e un jugador de categorío			jará en
	dicha cat	tegoría.		
	cc	omo		de
b	solicit	o la inscripción del Equipo	antes relacionado. (Certifico qu
to el Club como los jugadores ins	critos reúnen todas las co	ondiciones exigidas en la Nor	mativa de este Cam	peonato. A
mo les notifico que estarán capita	aneados por			
Dña	, quién ostenta l	a autoridad del Club y se res	ponsabiliza del com	oortamient
os jugadores, tanto durante la co	mpetición como el resto	del día.		
		A, de	e	_ de 2017
Firma y Sello del Club				

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.





CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Este campeonato se regirá en lo sucesivo por la siguiente Normativa.

CONDICIONES.

Los Clubes o Entidades afiliados a la R.F.E.G. y que pertenezcan a la Comunidad de Madrid, con campo en juego homologado de, al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado.

Los miembros del equipo deberán ser socios o abonados del club. En el caso que un club no tenga ni socios ni abonados, los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan con al menos seis meses de antigüedad a la celebración de la prueba.

En el caso de que algún jugador/a reúna los requisitos especificados en el párrafo anterior en más de un campo, solamente podrá inscribirse en uno de ellos.

Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

EQUIPOS.

Los equipos estarán formados por 4 jugadores de categoría alevín o inferior. De los cuales al menos 2 deberán ser jugadoras y al menos 1 jugador/a deberá ser de categoría benjamín. El handicap exacto máximo para participar será de 36.0

El máximo de equipos a participar será de 18. En caso de que el número de inscritos sea superior, se eliminarán los de mayor suma de hándicap exacto al cierre de la inscripción. En caso de empate se elegirá al equipo que presente una jugadora benjamín, en caso de que persista la igualdad se seleccionará al equipo con el jugador de hándicap exacto más bajo. Si al final todos tienen el mismo hándicap exacto, se decidirá por sorteo. Los hándicaps a tener en cuenta serán los exactos vigentes en el momento del cierre de la inscripción.

Cada campo federado podrá presentar un equipo excepto si el número de equipos es inferior a 18. En ese caso, se podrán presentar segundos equipos que se admitirán por estricto orden de hándicap. Si aun así quedasen plazas disponibles se podrán presentar terceros equipos bajo el mismo procedimiento.

Cada equipo podrá sustituir un máximo de 2 jugadores hasta el momento de iniciarse el campeonato, que deberán cumplir los requisitos antes mencionados. Una vez comenzada la competición, si un jugador/a no se presenta, es descalificado/a o se retira en cualquiera de las jornadas, no podrá ser sustituido, pero sí podrá seguir participando en el resto de las jornadas.

En el caso de que un club presente más de un equipo, a la hora de hacer sustituciones no podrá mover jugadores de un equipo a otro.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se realizará enviando a la Federación de Golf de Madrid en el impreso oficial debidamente cumplimentado por el club, haciendo constar el nombre del capitán y el nombre de los jugadores que compongan cada equipo.





FORMA DE JUEGO.

Se jugarán a 36 hoyos Medal Play Scratch en dos días consecutivos (18 hoyos cada día) sumándose 7 de las 8 tarjetas al final de los 2 días para dictaminar la clasificación del torneo.

En caso de empate se resolverá por la 8º mejor tarjeta. Si persiste el empate se resolverá por la mejor tarjeta, segunda mejor tarjeta, tercera mejor tarjeta y así sucesivamente.

Los equipos que no puedan presentar 4 jugadores podrán participar pero sin opción a premio.

DESEMPATES.

- <u>Desempates Clasificación Por Equipos</u>: En caso de empate en la clasificación scratch o hándicap, se desempatará por la tarjeta desechada, si persiste el empate por la mejor tarjeta, 2ª, 3ª y así sucesivamente.
- <u>Desempates Clasificación Individual</u>: En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya salido).

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

Cerrada la inscripción, el Comité Juvenil procederá a formar los grupos de salida. El primer día saldrán primero los equipos de menor suma de hándicaps exactos al cierre de la inscripción (los jugadores del equipo ordenados por hándicap). Después se hará según clasificación.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

CAPITÁN.

Cada Club o Entidad deberá designar un capitán que será responsable del equipo. El nombramiento del Capitán será refrendado por el campo federado al que represente en la hoja de inscripción. Será aconsejable que el Capitán sea miembro del Comité de Competición o de la Junta Directiva de ese campo. En el caso de no ser así, dicho capitán asumirá la responsabilidad del equipo por delegación del Comité o Junta Directiva.

Sólo el capitán podrá dar consejo.

Está prohibido el uso de buggies por los capitanes o jugadores.

El capitán designado debe serlo durante toda la jornada. No se pueden hacer cambios durante la jornada sin causa justificada.

CADDIES.

Solamente el capitán y los jugadores podrán hacer de caddies a los jugadores de su propio equipo (Sólo podrá haber un caddie por jugador).

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G., por las reglas permanentes de la Federación de Golf de Madrid y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.





DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.

TROFEOS.

Al equipo ganador, se le entregará una Copa Challenge, que pasará a propiedad del Club que gane tres veces.

Se adjudicarán copas a los componentes del equipo Campeón, Subcampeón y Ganador Hándicap.

La FGM donará un premio al mejor/a clasificado/a scratch tanto masculino como femenino de cada categoría.

Estos premios se concederán siempre que haya un mínimo de 6 jugadores en dicha categoría.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

AVISO IMPORTANTE:

Es fundamental recordaros también la obligación que tienen todos los jugadores de dedicar al campo e instalaciones que nos dejan un trato exquisito y que esa sea siempre la pauta que nos distinga como jugadores de la Federación de Golf de Madrid. Y a los capitanes, sugerirles un cuidado extremo en que sus jugadores tengan este principio, además del "Fair-Play" en el juego, como base en su conducta.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Circular invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.